

# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

## INFORME DE ACTIVIDADES

### Junta General Ejecutiva

11 de septiembre al 8 de octubre de 2020



Obra: "EXPERIENCIA"  
2do. LUGAR AMATEUR  
PIZANO RODRIGUEZ LUIS AARON

## CONTACTO

Avenida Rómulo O'Farril #938  
Centro Cívico y Comercial  
C.P. 21000  
Mexicali, Baja California  
[webmaster@ieebc.mx](mailto:webmaster@ieebc.mx)  
(686) 568 4037 y 568 4182

<b>Contenido</b>	<b>pág.</b>
<b>Antecedentes.....</b>	<b>3</b>
<b>Situación actual.....</b>	<b>4</b>
<b>Resumen de sesiones de la Junta General del período comprendido del 11 de septiembre al 8 de octubre 2020.</b>	
<b>Resumen cuantitativo.....</b>	<b>13</b>
<b>Resumen cualitativo.....</b>	<b>13</b>

## **Antecedentes.**

La Junta General Ejecutiva (JGE) es un órgano ejecutivo de naturaleza colegiada, integrado de conformidad con lo establecido en el artículo 50, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, la cual es presidida por el Presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y con los titulares de los Departamentos de Procesos Electorales, de Administración, de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, así como por el Coordinador de Partidos Políticos y Financiamiento.

El Titular del Departamento de Control Interno, y los coordinadores Jurídico, y de Informática y Estadística Electoral podrán participar, a convocatoria del Consejero Presidente.

A partir del 06 de marzo de 2018, todas las sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva se transmiten en vivo por el canal del Instituto Electoral en la plataforma de "YouTube", y pueden consultarse en cualquier otro momento a través del portal de internet institucional.

El 24 de septiembre de 2020 se presentó al Consejo General del Instituto Estatal Electoral, el último informe de actividades de la Junta General Ejecutiva por el período comprendido del 14 de agosto al 10 de septiembre.

## Situación actual.

En este informe corresponde dar cuenta de los asuntos sometidos a consideración de la Junta General Ejecutiva por el período comprendido del 11 de septiembre al 8 de octubre de 2020, en la cual se llevaron a cabo una sesión de carácter ordinaria, de conformidad con el artículo 41, numeral 3, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral.

Derivado de esta sesión, se ha dado seguimiento a las actividades realizadas por las áreas integrantes de la Junta General Ejecutiva, entre las cuales destacan el estado que guardan los asuntos laborales en los que forma parte el Instituto Electoral, medios de impugnación, las quejas y denuncias en materia electoral.

De entre los temas que se han abordado en la JGE, se destaca el seguimiento de los trabajos realizados por el despacho jurídico externo encargado de litigar los **asuntos de naturaleza laboral** en que se encuentra como parte el Instituto Electoral, mediante la exposición de informes mensuales presentados por el Secretario Ejecutivo.

Cabe puntualizar que, son **12 los expedientes laborales** los que aún se encuentran en alguna etapa de sustanciación, ya sea dentro del expediente de origen, o en tribunales de alzada, siendo la actuación de mayor relevancia en el expediente 934/2014-6 del Tribunal de Arbitraje del Estado, en el cual el **Instituto dio cumplimiento con lo ordenado en el laudo respectivo**, por el cual se ordenó la reinstalación de la parte actora en la Oficina de Recursos Humanos, precisando que dicho dictamen fue impugnado por este Instituto vía Amparo Directo, mismo que se encuentra en trámite.

Por otro lado, lo relacionado al trámite de quejas y denuncias, la **Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral** informo respecto de **(16)** Procedimientos Sancionadores Ordinarios de 2020 en trámite, de los cuales **(4)** fueron sujetos a acumulación con el fin de una tramitación más expedita de los mismos; **(2)** Procedimientos Sancionadores Ordinarios de ejercicios anteriores en trámite, de 2017 y 2019; **(2)** Procedimientos Especiales Sancionadores de 2020 en trámite; y **(1)** Procedimiento Sancionador Especial de 2019, procedimientos que, se encuentran en sustanciación en el expediente de origen, o en espera de resolución por órganos jurisdiccionales.

Hay que mencionar que, durante el periodo informado, **se recibieron 3 medios de impugnación** contra actos o resoluciones de este Instituto Electoral, de los que se debió dar difusión y realizar los informes circunstanciados correspondientes, de los cuales **(2)** se encuentran en sustanciación, y **(1)** fue sobreseído por haber quedado sin materia.

En lo que respecta a las actuaciones de mayor relevancia del **informe presentado por el Departamento de Administración**, se informó respecto de actividades de promoción a la salud; la actualización de medias de seguridad establecidas por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal homologadas al Instituto; así como actividades para determinar el aforo para la realización de los trabajos con las medidas de seguridad necesarias, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y las autoridades sanitarias en el Estado; respecto de la **capacitación del personal ofertada pro el Instituto Mexicano del Seguro Social**; así como capacitaciones tomadas por parte del personal adscrito a dicho departamento, **respecto de los protocolos a seguir derivado de la contingencia provocada por el “COVID-19”**.

También respecto de la atención de órganos fiscalizadores de informo de la recepción de **(6)** solicitudes de información por parte del órgano interno de control los cuales se encuentran en integración de la información para su atención; **(4)** solicitudes de información respecto de procedimientos en integración por parte del órgano de control interno; **(1)** solicitud de información por parte de la Auditoría Superior de la Federación; así como lo relativo a la remisión a la Secretaría de Hacienda del Estado de los recibos relativos al subsidio del mes de septiembre con relación al gasto operativo de nómina y financiamiento a partidos políticos; en materia de transparencia acceso a la información pública respecto de **(1)** solicitud de información la cual fue turnada al Comité de Transparencia para la clasificación de su información toda vez que, cuenta datos personales.

De forma parecida, respecto de la asistencia técnica del **Comité De Adquisiciones y Arrendamientos**, de la elaboración de **(3)** proyectos de dictamen respecto de licitaciones públicas y adjudicaciones; también sobre la asistencia técnica la **Comisión Especial de Administración y Enajenación** sobre el trabajo de elaboración de **(2)** proyectos de dictamen relativos a bienes propuestos para baja, y de transferencia entre partidas presupuestales en proceso de autorización por parte del Congreso del Estado.

Mas aun, en relación con a los trabajos necesarios para la **actualización de la normatividad interna** e instrumentos jurídicos; sobre los trabajos relativos a la presentación del proyecto de egresos de 2021, y de los procesos que se encuentran en integración relativos a las unidades administrativas del Instituto.

Asimismo, respecto de la ministración a partidos políticos y los **retrasos en la octava ministración a partidos políticos debido a retrasos en la recepción de los recursos por parte del Gobierno del Estado**, no siendo así para el **pago de la novena administración el cual fue cubierto en tiempo y forma**; y los trabajos en materia de recursos humanos en relación con el alta de nuevos trabajadores, así como la reinstalación de una servidora pública en la **Oficina de Recursos Humanos**.

Por lo que concierne a la **Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento**, de las acciones de mayor importancia, informó una tardía ministración a partidos políticos derivado de la **falta de pago de subsidio por parte de Gobierno del Estado** a este Órgano Electoral; del seguimiento de las **sanciones económicas impuestas a los partidos políticos por una cantidad de 3'109,987** pesos, y la realización de los descuentos correspondientes en las ministraciones del financiamiento público destinado al sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos.

También, respecto de la asesoría técnica a la **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento** de los trabajos relativos al cumplimiento una sentencia sobre la emisión de todos los acuerdos que sean necesarios para la constitución de partidos políticos locales; respecto de la **presentación el de los lineamientos para la constitución de partidos políticos locales**; así como los **lineamientos de fiscalización** próximos a ser emitidos por el Instituto.

Algo semejante, respecto de los trabajos de elaboración de **(2)** proyectos de dictamen relativos a procedimientos de los partidos políticos Encuentro Social de Baja California y Encuentro Solidario; de los trabajos para análisis del financiamiento público para el ejercicio 2021; los trabajos para la emisión de **lineamientos de procesos internos de selección de candidaturas y precampañas de partidos políticos**; así como lo relacionado con la redistribución el financiamiento publico para el ejercicio 2020.

De la misma forma, lo relativo a la asesoría técnica a **la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación** respecto del cumplimiento de la sentencia relativa a **acciones afirmativas en materia comunidades indígenas** con la misión del protocolo respectivo y lineamientos de paridad de género para el proceso 2020-2021.

Así como, el seguimiento a los sistemas del Instituto Nacional Electoral en materia de sanciones y remanentes de la unidad de fiscalización, el pautado para la transmisión en radio y televisión de los tiempos del Instituto, y las gestiones ante la Secretaría de Educación del Estado para poder continuar con los trabajos en conjunto con el COCITBC.

Habrá que decir también que se dio cuenta del **trabajo en apoyo la interventora del partido político transformamos** en particular en general el aviso de publicación liquidación que será publicado en el Periódico Oficial del Estado; más aún, de la atención de requerimientos del INE y seguimiento a los sistemas de pautado y de sanciones y remanentes.

Por lo que hace al **Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana**, informo de la continuación de los trabajos de la adecuación a los Formatos Únicos de la Documentación Electoral sin Emblemas y el Material Electoral, los Lineamientos de revisión y validación de documentos y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales con elecciones concurrentes en 2021; así como las Especificaciones Técnicas de las mismas.

También, de los procedimientos de destrucción de material electoral y la participación de empresas interesadas en dicho proceso; de la **asistencia en la sistematización de firmas que se presentaron a fin de solicitar un Referéndum Constitucional**, habiendo concluido con la totalidad de las actividades relacionadas.



Mas aun, de la difusión de la **encuesta de participación ciudadana la juventud en Baja California** a través de la plataforma de "Google Forms" enviados a **(45)** aliados para el desahogo al momento de **(446)** encuestas; la implementación de la convocatoria para el primer curso de cortometraje participación juvenil en corto, con un registro de modalidad grupal de **(4)** integrantes del municipio de Tijuana la cual sigue abierta hasta el mes de noviembre; lo relativo a los "chats conéctate" con relación a los temas del impacto de la pandemia "COVID-19" en la organización de las elecciones con la participación del Consejero Abel Muñoz Pedraza, con una asistencia en tiempo real de **(52)** personas con **(1,300)** reproducciones y **(21)** veces compartido; lo relativo al "chat" con el tema de violencia política en razón de género con la participación de la Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez, con una asistencia en tiempo real de **(79)** personas con **(1,500)** reproducciones y **(32)** veces compartido.

Con respecto a sesiones de información, con el tema de instrumentos de participación ciudadana y de promoción del voto se dio cuenta de la atención de **(807)** personas mediante sesiones informativas virtuales en la ciudad de Mexicali y la zona costa de la entidad; y lo relativo al Conversatorio Virtual "*La participación ciudadana desde las distintas perspectivas de la juventud: retos y oportunidades en el contexto actual*", remitiéndose **(141)** constancias a los participantes.

Por otra parte, la **Coordinación Jurídica** en sus actividades de mayor importancia, reportó la asistencia técnica y legal en la celebración de las **sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General Electoral, y de la de la Junta General Ejecutiva**, realizando los actos tendientes a la organización y celebración de las mismas, así como el seguimiento necesario para dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por dichos órganos colegiados; de la **elaboración y posterior aprobación de las actas de sesión del Consejo General Electoral**; y de forma parecida lo relativo a las **actas de sesión de la Junta General Ejecutiva**.

De igual manera, se informó de la asistencia técnica y legal al Consejo General en la elaboración de **(5)** Proyectos de Puntos de Acuerdo, respecto de los trabajos relacionados con el **PREP**, para la suscripción de **convenios de colaboración** con el INE, respecto de la evaluación a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, y del **Plan Integral y Calendario de Actividades del Proceso Electoral 2020-2021**.

En cuanto a la asistencia técnica y legal de a la **Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos**, respecto de una reunión de trabajo, así como la elaboración de **(1)** proyecto de dictamen, relativo a iniciativas de reformas de diversos reglamentos del instituto, resaltando lo relativo a la **armonización de estos en lo relativo a violencia política en razón de género**.

Igualmente, respecto de la elaboración, revisión, validación de **(3)** proyectos contratos respecto de la prestación de servicios de promocionales institucionales y la adquisición de licencias para herramientas informáticas; y del desahogo de **(416)** notificaciones requeridas por el Consejo General, instruidas por la Secretaría Ejecutiva, y en apoyo a las diversas áreas de Instituto.

Por otro lado, la **Coordinación de Informática**, puntualizó la atención de **(24)** solicitudes de elaboración de diseños para impresiones, publicaciones y actualización del portal institucional; **(70)** solicitudes de publicación en dicho portal; **(7)** solicitudes de mantenimiento, actualización, mejora, diseño y desarrollo de sistemas institucionales y electorales; del apoyo para la celebración de **(83) videoconferencias; (20) transmisiones en vivo** de eventos solicitadas por el personal de las diferentes áreas del instituto; y de **(45)** solicitudes de soporte técnico en herramientas tecnológicas para la mejora de las plataformas digitales aplicadas en los trabajos institucionales.

De forma similar, el **Departamento de Control Interno** informo respecto de las **responsabilidades administrativas de los servidores públicos**, de la recepción de **(4)** declaraciones patrimoniales; y de la elaboración de **(20)** versiones públicas de declaraciones patrimoniales para su publicación

De forma parecida, respecto la sustanciación **(3)** expedientes en la etapa de instrucción, respecto de responsabilidades administrativas de servidores públicos; la conclusión de **(1)** expediente por resolución definitiva; **(14)** diligencias de notificación; y el desahogo de **(2)** audiencias iniciales.

Mas aun, respecto del **Programa Mínimo de Auditoría**, se dio cuenta sobre la elaboración del Informe de revisión y análisis de ingresos relativos al ejercicio fiscal 2019; la emisión de pliegos de recomendaciones correspondiente a las ministraciones del financiamiento publico de los partidos políticos del ejercicio fiscal 2019; así como la emisión de ordenes de auditoria de solicitud de información financiera correspondiente a ministraciones a partidos políticos, y de revisión de bienes inmuebles asignados a las áreas del instituto resguardados en los almacenes del instituto.

El marco normativo del informe que ahora se presenta lo constituyen los artículos 47, fracción IX, 50 y 51 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

En función de lo anterior, a continuación, se presentan los apartados correspondientes a los resúmenes cuantitativos y cualitativos de las sesiones de la JGE realizadas durante los periodos descritos:

## Resumen de la Junta General Ejecutiva del período comprendido del 11 de septiembre al 8 de octubre de 2020.

### 1.1. Resumen cuantitativo.

Tipo de sesión	No. de sesiones	Mes	Acuerdo	Informes	Actas	Total
Ordinarias	1	8 de octubre de 2020	0	8	1	9
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>0</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

<https://www.ieebc.mx/sesionesjunta.html>

\*Los puntos pueden ser consultados en la dirección electrónica que se indica en la tabla.

### 1.2. Resumen cualitativo

No.	Fecha	Tipo	Punto	Acuerdo/Actas/Informe/Reporte
1	8-octubre-2020	10. <sup>a</sup> ORD	3	Acta de la novena sesión ordinaria, celebrada el día 13 de agosto de 2020.
2	8-octubre-2020	10. <sup>a</sup> ORD	4	Informe que presentó el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2020.
3	8-octubre-2020	10. <sup>a</sup> ORD	5	Informe que presentó el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2020.
4	8-octubre-2020	10. <sup>a</sup> ORD	6	Décimo informe de actividades que presentó la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 9 de septiembre al 5 de octubre de 2020.
5	8-octubre-2020	10. <sup>a</sup> ORD	7	Décimo informe de actividades que presentó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, correspondiente al

			periodo comprendido del 05 de septiembre al 02 de octubre de 2020.
6	8-octubre-2020	10. <sup>a</sup> ORD	8 Informe que presentó el Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2020.
7	8-octubre-2020	10. <sup>a</sup> ORD	9 Informe que presentó la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2020.
8	8-octubre-2020	10. <sup>a</sup> ORD	10 Informe que presentó la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2020.
9	8-octubre-2020	10. <sup>a</sup> ORD	11 Informe que presentó el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2020

Lo que se informa a este Consejo General Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

**ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

**(RUBRICA)**

**C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES**

CONSEJERO PRESIDENTE